Orientación Examen de CPA

Departamento de Contabilidad

6 de noviembre de 2026

AGENDA

- [x] Cambios la Ley de Contabilidad Pública
- [] Alineación de cursos con partes del CPA

CAMBIOS EN LEY DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La Ley de Contabilidad Pública de 1945, según enmendada el 19 de diciembre de 2025 establece que:

La Junta expedirá certificados de “contador público autorizado” a cualquier persona que:

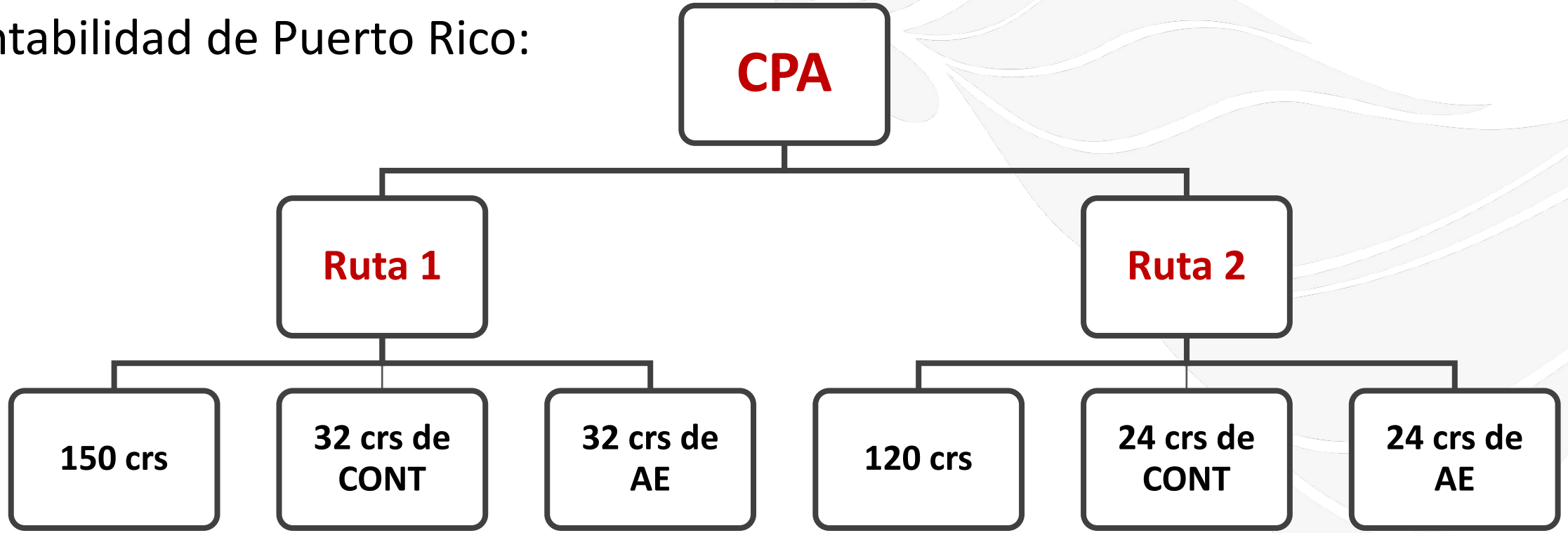
- haya aprobado el Examen Uniforme de Contador Público Autorizado.
- cumpla con los requisitos de educación y experiencia.
 - haya obtenido el grado de bachiller en Administración de Empresas con concentración en contabilidad u otro grado bachiller con:
 - **150 créditos** que incluya una concentración en contabilidad o su equivalente y
 - **un año de experiencia (1,820 horas) acumulado en un término máximo de 3 años**.

 o

 - **120 créditos** que incluya una concentración en contabilidad o su equivalente y
 - **dos años de experiencia (3,640 horas) acumulados en un término máximo de 4 años.**

CAMBIOS EN LEY DE CONTABILIDAD PÚBLICA

De acuerdo con la Junta de Contabilidad de Puerto Rico:



ALINEACIÓN DE CURSOS DE CONTABILIDAD

Financial Analysis & Reporting (FAR)

CONT 4001

CONT 4002

Audit (AUD)

CONT 4017

CONT 5045

Regulation (REG)

CONT 5075

EXAMEN DE CPA Y CURSOS UPRRP

Business Analysis & Reporting (BAR)	Information Systems and Control (ISC)	Tax Compliance and Planning (TCP)
CONT 4003	CONT 4057	CONT 5075
CONT 4058	CONT 5025	CONT 5078
CONT 4059		
CONT 4006		



LA IUPI

UPRRP